

Santiago de Cali, 10 de abril de 2023.

SOLICITUD DE COTIZACIÓN PARA ESTUDIOS DE MERCADO

La Resolución N°. 20.15.1-001-2019, con la cual, se adoptó el Estatuto de Contratación de la Empresa Municipal de Renovación Urbana E.I.C., hoy Empresa de Desarrollo y Renovación Urbana E.I.C.E. – EDRU E.I.C.E., en su artículo vigésimo primero establece el deber de realizar el análisis del sector económico para todos sus procesos de contratación así: “ (...) durante la etapa de planeación se deberá efectuar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis del riesgo (...) con base en las especificaciones técnicas y demás características de la contratación a realizar, deberá efectuarse también un estudio de mercado que permita soportar el valor estimado del contrato a celebrar (...) se entenderá como estudio de mercado las **cotizaciones, consultas o demás mecanismos** que la entidad considere conveniente para investigar los valores que en el mercado se pagan por el bien, obra o servicio a contratar (...)”. En concordancia con lo anterior y considerando que actualmente la Empresa de Desarrollo y Renovación Urbana E.I.C.E. – EDRU E.I.C.E. requiere contratar una consultoría para **LLEVAR A CABO EL DESARROLLO DE LOS ELEMENTOS TÉCNICOS DEL COMPONENTE DE ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS DE MOVILIDAD Y DISEÑO DE PAVIMENTOS PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA SOCIAL PRODUCTIVA RURAL DEL CORREGIMIENTO DE NAVARRO DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI**, se procede a realizar la presente solicitud de cotización para estudio de mercado en los siguientes términos:

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:

OBJETO: “LLEVAR A CABO EL DESARROLLO DE LOS ELEMENTOS TÉCNICOS DEL COMPONENTE DE ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS DE MOVILIDAD Y DISEÑO DE PAVIMENTOS PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA SOCIAL PRODUCTIVA RURAL DEL CORREGIMIENTO DE NAVARRO DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI”.

En desarrollo del objeto contractual propuesto se deberá cumplir con las siguientes actividades en las condiciones que se especifican a continuación:

ACTIVIDADES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS DEL ESTUDIO DE MOVILIDAD Y DISEÑO DE PAVIMENTOS.

Actividades a ejecutar:

ESTUDIO DE TRÁNSITO Y DISEÑO GEOMÉTRICO COMPLEMENTARIO:

- Incorporación y ajuste del diagnóstico de la línea base y del diseño geométrico pertenecientes a estudio de movilidad previo.
- Estimación del Tránsito del proyecto: Cálculo de las nuevas cargas de vehículos por la generación y atracción de viajes, atribuibles a las nuevas actividades inherentes al proyecto

y estimación de los factores de crecimiento. FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI NIT 805013033-1 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO.

- Modelo de Tránsito con Proyecto: Modelación y simulación del comportamiento del tránsito de la red del área de influencia en la hora pico seleccionada con las cargas del proyecto en tres escenarios: Año base, Año 5 y Año 10 de operación. En este análisis, se utilizarán los programas de simulación VISSIM Versión 10 y SYNCHRO Versión 8 para la evaluación de los corredores del área de influencia del proyecto y las diferentes intersecciones y tramos viales, los cuales serán alimentados con la oferta vial proyectada y las condiciones del tránsito con proyecto, permitiendo modelar, simular y evaluar el comportamiento vehicular.
- Análisis de la Movilidad y Accesibilidad: Determinación de las condiciones futuras de la movilidad en cuanto a la integración y accesibilidad de modos no motorizados (peatones y bicicletas), transporte público colectivo (MIO) y automóviles.
- Diseño de las medidas de mitigación de impacto de tránsito: Se definirán las medidas de dispositivos de control del tránsito y de infraestructura de elementos viales orientados a mitigar los impactos de los modos motorizados, ofreciendo alternativas de movilidad a los modos no motorizados y favoreciendo la accesibilidad a los usuarios al proyecto. Se elaborarán los Planos de Diseño de mitigación y los Presupuestos de Semaforización y Señalización vial.

DISEÑO DE PAVIMENTOS:

- Análisis del Estudio de Tránsito previo.
- Análisis del Estudio de Geotecnia para pavimentos elaborado previamente, definiendo parámetros de diseño y capacidad de soporte de la subrasante con base en los ensayos de laboratorio del proyecto.
- Tránsito de diseño (espectro de carga).
- Diseño de la estructura mediante metodología PCA.
- Diseño de Estructuras de Pavimento para un periodo de diseño de 20 años.
- Diseño de juntas y modulación de losas para pavimentos rígidos.

Productos a entregar:

ESTUDIO DE TRÁNSITO Y DISEÑO GEOMÉTRICO COMPLEMENTARIO:

- a) Modelo de Micro simulación con proyecto.
- b) Video de la Micro Simulación.
- c) Planos de Diseño de Señalización y Semaforización.
- d) Documento de Cantidades de obra y Presupuesto.
- e) Condiciones generales del Plan de Manejo de Tránsito.
- f) Documento de informe de movilidad.

DISEÑO DE PAVIMENTOS:

- Documento compilatorio de parámetros de diseño y estructuras de pavimento para construcción.
- CBR de diseño para estructura de pavimento, con base en información secundaria.
- Tránsito de diseño, con espectro de carga basado en información secundaria.
- Memorias de cálculo.
- Planos técnicos de modulación de losas de pavimento y detalles constructivos de las juntas de la estructura de pavimento que se defina de acuerdo con las recomendaciones del estudio.

***Para la estructuración y entrega de los dos productos técnicos anteriormente descritos se incorporará como insumo los productos correspondientes al Estudio de Movilidad previo (ESTUDIO DE TRÁNSITO: Plan de trabajo y marco metodológico; Resumen de información secundaria; Inventarios de infraestructura vial; Bases de datos de estudios de movilidad; Modelo de Micro Simulación de Línea Base; Informe de accidentalidad; DISEÑO GEOMÉTRICO: Diseño geométrico en planta y perfil en software Civil 3D para alternativa seleccionada).**

NORMATIVIDAD:

Los estudios para todos los frentes deberán cumplir con la siguiente Normatividad:

- Acuerdo 0373 de 2014 – POT vigente de Santiago de Cali.
- Información técnica suministrada por el Fondo Especial de Vivienda -FEV- y la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat del Distrito de Santiago de Cali.
- Manual de Diseño Geométrico de Carreteras de INVIAS 2008.
- Resolución 661 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

PERSONAL MINIMO REQUERIDO:

Para el desarrollo de la necesidad a contratar, la EDRU EICE requerirá que se cuente con un personal mínimo de trabajo, por lo cual, y con la finalidad de que la cotización contemple los costos a generarse por este concepto, damos a conocerlo a continuación:

Cantidad Personal	Cargo A Desempeñar	Formación Académica	Experiencia Específica
1	Director Técnico	Profesional en Ingeniería Civil, de Transporte y Vías con Estudios de nivel Postgradual en Ingeniería de Tránsito y/o Transporte	<p>A. Experiencia General: Experiencia profesional de mínimo diez (10) años, contados a partir de la expedición de la matrícula profesional (en casos que según la ley aplique) o expedición del título.</p> <p>B. Experiencia específica: Debe demostrar experiencia mínima de cinco (5) años de consultoría en áreas de tránsito y/o</p>

Cantidad Personal	Cargo A Desempeñar	Formación Académica	Experiencia Especifica
			transporte.
1	Especialista en Ingeniería de Tránsito	Profesional en Ingeniería Civil, de Transporte y Vías y/o Arquitecto con Estudios de nivel Postgradual en Movilidad, y/o Infraestructura Vial y/o Tránsito y Transporte	<p>A. Experiencia General: Experiencia profesional de diez (10) años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional (en casos de Según la ley aplique) o expedición del título.</p> <p>B. Experiencia específica Debe demostrar experiencia mínima de cinco (5) años de consultoría en áreas de tránsito.</p>
1	Especialista en Geomática	Profesional en Ingeniería Topográfica con Estudios de nivel Posgradual en Geomática	<p>A. Experiencia General: Experiencia profesional de ocho (8) años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional (en casos de Según la ley aplique) o expedición del título.</p> <p>B. Experiencia específica Debe demostrar experiencia mínima de cinco (5) años de consultoría en áreas de topografía o a fines.</p>
1	Especialista en modelos de tránsito	Profesional en Ingeniería Civil, de Transporte y Vías con Estudios de nivel Posgradual en Movilidad, y/o Infraestructura Vial y/o Tránsito y Transporte.	<p>A. Experiencia General: Experiencia profesional de diez (10) años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional (en casos de Según la ley aplique) o expedición del título.</p> <p>B. Experiencia específica: Debe demostrar experiencia mínima de cinco (5) años de consultoría en áreas de Vías, Tránsito y/o Transporte.</p>
1	Especialista en Diseño Geométrico de Vías	Profesional en Ingeniería Civil, de Transporte y Vías con Estudios de nivel Postgradual en Infraestructura Vial y/o Tránsito y Transporte y/o Diseño de Vías.	<p>A. Experiencia General: Experiencia profesional de diez (10) años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional (en casos de Según la ley aplique) o expedición del título.</p> <p>B. Experiencia específica Debe demostrar experiencia mínima de cinco (5) años de consultoría en áreas de Vías, Tránsito y/o Transporte y/o Diseño de Vías.</p>
1	Especialista en Modelización BIM	Profesional en Ingeniería Civil, de Transporte y Vías y/o	<p>A. Experiencia General: Experiencia profesional de diez (10) años</p>

Cantidad Personal	Cargo A Desempeñar	Formación Académica	Experiencia Específica
		Arquitectura con Estudios de nivel Posgradual en BIM	contados a partir de la expedición de la matrícula profesional (en casos de Según la ley aplique) o expedición del título. B. Experiencia específica Debe demostrar experiencia mínima de cinco (5) años que contengan la modelización BIM.
1	Auxiliares – Profesionales en Ingeniería Civil	Profesional recién egresado. No requiere experiencia	Profesional sin experiencia
1	Especialista en Diseño de Pavimentos	Profesional en ingeniería Civil con Estudios de nivel Posgradual en Diseño de Pavimentos.	A. Experiencia General: Experiencia profesional de diez (10) años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional (en casos de Según la ley aplique) o expedición del título. B. Experiencia específica Debe demostrar experiencia de cinco (5) años que contengan el Diseño de Pavimentos.
1	Auxiliar – Ingeniero Topográfico	Profesional recién egresado. No requiere experiencia	Profesional sin experiencia

PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el 30 de junio de 2.023, contados a partir del cumplimiento de requisitos de perfeccionamiento y ejecución y la fecha que se establezca en el acta de inicio del contrato. Para todos los efectos del cumplimiento de las obligaciones que se deriven del presente proceso de contratación, se señala como domicilio principal y/o lugar de ejecución la ciudad de Santiago de Cali- Valle del Cauca, República de Colombia.

PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN:

La recepción del oficio de cotización será hasta el día el jueves 13 de abril de 2023 a las 05:30 P.M, a los siguientes correos electrónicos: contratación@edru.gov.co y ventanillaunica@edru.gov.co, igualmente se podrá entregar el documento físico en las instalaciones de la entidad, en la dirección: Avenida 5 AN N°. 20 N- 08 Edificio fuente de Versalles, oficina 801, de la ciudad de Santiago de Cali.

Se informa al cotizante que deberá tener en cuenta los gravámenes a los cuales se incurre en la contratación por concepto de estampillas (tener en cuenta en la cotización la aplicación de la estampilla pro deportes 2%), así:

VALOR DE CONTRATO	% ESTAMPILLA:		TOTAL % A APLICAR
Menor o igual a \$83.456.783 (2.196 UVT)	- Pro Desarrollo	1,0 %	6,5%
	- Pro Univalle	2,0 %	
	- Pro Hospital	1,0%	

	- Pro UniPacífico (antes de IVA)	0,5 %	
	- Pro Adulto Mayor	2,0 %	
	- Pro Adulto Mayor	2,0 %	
A partir de \$83.456.783 (2.196 UVT) hasta \$ 154.752.288 (4.072 UVT)	- Pro Desarrollo	3,5 %	9%
	- Pro Univalle	2,0%	
	- Pro Hospital	1,0 %	
	- Pro UniPacífico	0,5 %	
	- Pro Adulto Mayor	2,0 %	
Superior a \$ 154.752.288 (4.072 UVT)	- Pro Desarrollo	3,5 %	10%
	- Pro Univalle	2,0 %	
	- Pro Hospital	1,0 %	
	- Pro UniPacífico	0,5 %	
	- Pro Adulto Mayor	2,0 %	
	- Pro -Cultura	1,0 %	



Así mismo, se deberá indicar de manera explícita si no es responsable del IVA, y aportar el documento que lo soporte.

Finalmente, la EDRU EICE aclara que es discrecionalidad del interesado incluir o no especificaciones o aspectos adicionales para la presentación de la cotización, que le permitan a la entidad conocer el alcance y términos de la cotización efectuada, así como otro tipo de aspectos que puedan generar una propuesta de valor para la empresa.

Cordialmente,


YECID GENARO CRUZ RAMIREZ
Gerente

Empresa de Desarrollo y Renovación Urbana EICE- EDRU EICE.

	NOMBRE	CARGO / ACTIVIDAD	FIRMA
Proyectó	Elizabeth Cabezas Díaz	Contratista	
Aprobó	Iván Mauricio Torres Murillo	Secretario General	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			